

CONTROL DE QUINTEC S.A. POR POLITEC PARTICIPAÇÕES LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), **Politec Participações Ltda.** ("Polipar") informa al público en general su intención de tomar el control de la sociedad anónima abierta **Quintec S.A.** ("Quintec"), inscrita en el Registro de Valores de la SVS bajo el número 519.

Inicio de negociaciones tendientes a lograr control de Quintec.

Polipar tiene la intención de suscribir, directa o indirectamente, un número de acciones de primera emisión de Quintec que le permitan obtener su control. Dichas acciones serán pagadas por Polipar en dinero o mediante el aporte en dominio a Quintec de la totalidad de su participación en la sociedad brasileira **Politec S.A.**, uno de los mayores proveedores de servicios IT brasileiros, fundada en 1970, y enfocada en la innovación y la producción de soluciones SAP y Nearshore IT Outsourcing. Politec S.A. cuenta con oficinas en Japón, Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, y con clientes en Europa y el Medio Oriente. Es materia de negociaciones en curso entre las partes el número de acciones de primera emisión de Quintec que Polipar suscribirá y el monto y condiciones finales de la operación.

El perfeccionamiento de la operación esta condicionado a que el resultado de la revisión legal, financiera y contable de Quintec sea satisfactorio para Polipar y, a su turno, que el resultado de la revisión legal, financiera y contable de Politec S.A. sea satisfactorio para Quintec. La operación también está condicionada a la aprobación de la operación por el resto de los accionistas de Politec S.A y a la aprobación por la junta de accionistas de Quintec de un aumento de capital de dicha sociedad, del aporte a Quintec de las acciones de Politec S.A. y de su correspondiente evaluación.

Quintec y Politec S.A. han suscrito un acuerdo de exclusividad para negociar los términos definitivos de la operación hasta el 28 de febrero de 2009. El presente aviso se otorga únicamente por haberse iniciado negociaciones tendientes al control de Quintec, sin que exista aún un acuerdo definitivo entre las partes en cuanto a los términos principales de la transacción. A esta fecha Polipar no ha tomado ninguna decisión en relación con el plan de negocios para los próximos 12 meses de Quintec y sus filiales. Esa información, como los demás acuerdos y condiciones que resulten de la negociación, serán informados al público en general conforme a la ley y la normativa dictada por SVS, una vez que las partes de la operación suscriban los acuerdos vinculantes y definitivos.

Identificación de Politec Participações Ltda.

Politec Participações Ltda., es una sociedad constituida bajo las leyes de Brasil con fecha 1 de octubre de 1983, CNPJ 00.722.991/0001-16, NIRE: 53.200.235.242. El domicilio principal de Polipar es SCN Quadra 01, Bloco F, número 79, Edificio America Office Tower, Salas 1316 a 1320, CEP 70711-905, Brasilia – DF, Brasil. El objeto social de Polipar es la participación como socia o accionista en todo tipo de sociedades y la administración de bienes muebles e inmuebles. La principal actividad de Polipar es su inversión en Politec S.A., en la que es titular del 80% de las acciones. La propiedad de Polipar está distribuida en partes iguales entre los señores Carlos Alberto Barros de Castro, Helio Santos Oliveira y Newton Carlos de Alarcão, todas de nacionalidad brasileira y con domicilio en ese país. Polipar no ha emitido valores de oferta pública o que se coticen en bolsa ni cuentan con clasificación de riesgo. Polipar no es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros ni por la autoridad del mercado de valores brasileiro. Polipar no es titular de ninguna acción de Quintec.

POLITEC PARTICIPAÇÕES LTDA.